

## In Ecuador referendum sul filo di lana

In Ecuador Correa è riuscito a far approvare di stretta misura i dieci quesiti referendari su cui avevo già informato un mese e mezzo fa nell'articolo [Ecuador: un nuovo bilancio](#) .

Per evitare l'insuccesso di Chávez nel primo referendum del dicembre 2007, che aveva proposto di modificare decine di articoli della sua stessa costituzione, creando una certa confusione nell'elettorato, Correa ha sottoposto al voto solo pochi problemi anche se ben diversi tra loro: quelli che gli stavano più a cuore erano "nascosti" in mezzo a proposte giuste ma marginali (e che comunque sarebbero stati risolvibili con una normale legge, dal momento che ha ancora una maggioranza parlamentare) come il divieto della crudeltà nei confronti degli animali, o il divieto del gioco d'azzardo, o la penalizzazione della non iscrizione di un lavoratore all'Istituto di Sicurezza sociale; c'erano anche quesiti velleitari, come la lotta alla corruzione (molto diffusa) da realizzare chiedendo all'elettore: "Lei è d'accordo che sia delitto l'arricchimento privato non giustificato?" Una formula che lascia aperte tutte le porte alle più diverse soluzioni legislative, e sorvola sul fatto che in Ecuador come in tutti i paesi del mondo, ci sono già leggi che potrebbero colpire benissimo la corruzione se si volesse. In sé giusta anche la proposta di una legge per evitare i conflitti di interesse vietando l'incrocio tra partecipazione azionaria nel settore delle comunicazioni e quella in altri settori.

Il quesito che ha suscitato i maggiori sospetti e ha visto passare all'opposizione aperta ex membri di primo piano del governo e del partito di Correa come Alberto Acosta e Gustavo Larrea, ma anche interi partiti della coalizione di governo, è il quarto, che proponeva di sciogliere l'attuale *Consejo de la Judicatura*, equivalente del nostro Csm, per sostituirlo nel corso di diciotto mesi con un organismo di transizione composto da un membro designato dal presidente, uno dal potere legislativo e uno dalla "Funzione di trasparenza e controllo", un organismo verticistico ancora senza un regolamento. In pratica tre fiduciari dello stesso Correa. Questo quesito è stato approvato, ma con uno scarto minimo (anzi, anche se mancano ancora i verbali di alcuni seggi, i no sarebbero prevalsi in molte province, e in particolare in quelle a prevalenza indigena). Se poi si sommano le schede nulle e bianche ai no, il risultato per Correa non è entusiasmante. Altrettanto si è verificato per il nono quesito, che chiedeva il consenso a una futura legge per imbrigliare le comunicazioni, motivata col pretesto di bloccare messaggi di violenza, sesso esplicito, discriminatori, ma con una formulazione inquietante sulla necessità di stabilire "  *criterios de responsabilidad ulterior de los*

*comunicadores o los medios emisores*  
che ha allarmato le sinistre.

”  
,

Correa può consolarsi per il successo relativo del primo quesito, in cui il si è prevalso nettamente sul no, ma è lecito anche qui preoccuparsi: la formulazione veniva incontro alla classica preoccupazione della destra (“migliorare la sicurezza cittadina”) prolungando il termine massimo di sei mesi di carcerazione preventiva previsto dalla costituzione approvata ne 2008. Nello stesso senso andava la domanda numero due che, con lo stesso scopo di “evitare l’impunità” proponeva una limitazione del ricorso a misure sostitutive del carcere. [ 1 ).- *Con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana, ¿está usted de acuerdo en que la correspondiente ley cambie los plazos razonables para la caducidad de la prisión preventiva, enmendando la Constitución de la República como lo establece el anexo 1 ?* 2).- *Con la finalidad de evitar la impunidad y garantizar la comparecencia a los juicios penales de las personas procesadas, ¿está usted de acuerdo que las medidas sustitutivas a la prisión preventiva se apliquen únicamente para los delitos menos graves, enmendando la Constitución de la República como lo establece el anexo 2?* ].

Ritorniamo sull’argomento dopo la pubblicazione dei dati definitivi (che tardano ancora inesplicabilmente) e le risposte alle accuse di brogli, che ci sono sempre quando la distanza tra si e no è di poche migliaia di voti. Ma non c’è dubbio che questa “*Consulta popular*” sembra un altro segnale di un relativo spostamento a destra di uno dei governi che dovevano indicare la strada per il “socialismo del XXI secolo”.

Sull'analisi dei voti dopo la prima fase dello scrutinio, riporto qui il commento di Mario Unda del 10 maggio da Quito.

## **Consulta popular, un balance preliminar**

**Mario Unda \***

**Quito, 10 de mayo 2011**

Cuando, a las 5 de la tarde del sábado 7 de mayo, se hicieron públicos los datos de la encuesta a boca de urna, que le daban al "Sí" un muy amplio margen de 20 puntos a su favor, el oficialismo gritó victoria, cantó y bailó. Pero unas horas después, pasadas las 9 de la noche, se dieron a conocer los resultados del conteo rápido del Consejo Nacional Electoral: si bien la propuesta gubernamental estaba en ventaja, se trataba de un margen más reducido, que fluctuaba entre 10 y 2%. Al baile le siguió una reunión de emergencia. Tres días después, a las 2 de la tarde del 10 de mayo, cuando nos acercamos a un 50% de juntas escrutadas, en dos preguntas (la 4 y la 9) el "Sí" ha quedado unas décimas por debajo del "No". Quizás por el momento esto pueda considerarse anecdótico: los

resultados no pueden ser tomados como definitivos, más aún cuando falta por ingresar la mayor parte de los votos de las ciudades grandes. De todos modos, sea cual fuere el resultado, el gobierno se encamina a una derrota política. No obstante, y sin caer en las precipitaciones de los festejos anticipados, se pueden extraer algunas conclusiones preliminares:

1. El gobierno sigue teniendo un respaldo relativamente alto, pero se reduce su base electoral. Lejos estamos del apoyo avasallador de la primera hora, lejos del tsunami verde de la elección de asambleístas en 2007, lejos también del referéndum aprobatorio de la nueva Constitución. Probablemente rondemos el nivel de apoyo en su segunda elección[1]. El conteo rápido del CNE dice que, si se toman en cuenta los votos blancos y nulos, sólo la primera pregunta habría obtenido más del 50% de los votos emitidos; las 9 restantes, aunque triunfadoras, fluctuarían entre el 44.6 y el 47.9%[2]. Evidentemente, la situación sería más grave si llegara a perder en alguna de las preguntas cuya ganancia parece peligrar. La reducción de su base electoral es tanto geográfica como social.

2. Geográficamente, la propuesta del gobierno habría obtenido respaldo para su propuesta en toda la Costa (Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro) y en Galápagos, pero sólo en 3 provincias de la Sierra (Imbabura, Pichincha y Azuay) y en una de la Amazonía (Sucumbíos). Por el contrario, perdería en casi toda la serranía (Carchi, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Loja) y en casi toda la Amazonía (Napo, Orellana, Pastaza, Morona y Zamora). En fin: ganaría en 12 provincias y perdería en las otras 12.

Además, su principal base de sustento se desplaza de la sierra hacia la costa, lo que podría tener consecuencias políticas: tradicionalmente, la votación de la costa ha sido más conservadora y más establemente presa de populismos y clientelas. Varias de las redes clientelares que actualmente apoyan a Alianza País apoyaron en el pasado reciente a los partidos tradicionales de la derecha: Socialcristiano, Roldosista, Prian, inclusive Sociedad Patriótica, de modo que no podría considerarse un respaldo seguro. Por otro lado, no toda la votación por el "Sí" en Guayaquil es una votación propia pues, en realidad, es compartida con Nebot y Madera de Guerrero (el alcalde de Guayaquil no participó activamente en la campaña y, de alguna manera "dejó espacio libre" para el "Sí", al menos en algunas preguntas, con las cuales no discrepaba en el fondo). Por lo tanto, reducción y desplazamiento hacia espacios de conductas políticas más conservadoras.

3. Socialmente, el proyecto de gobierno aparece reducido desde varios ángulos. a) pierde respaldo entre las clases medias urbanas (por ejemplo, en Quito, en varias parroquias electorales de predominio de capas medias, el "No" sale triunfador; una parte de esos votos perdidos, quizás una mayoría, fueron arrastrados desde la derecha, ya desde hace algún tiempo; pero otra parte, seguramente significativa, proviene de un desencanto de izquierdas, siguiendo los pasos de la disidencia reciente de AP).

b) Comienza a perder respaldo entre los sectores populares urbanos; aunque entre ellos mantiene todavía un respaldo mayoritario, este ha sido menor ahora (y en algunos barrios populares de Quito, por ejemplo, Chilibulo, incluso triunfaría el "No").

c) Se confirma la ruptura entre el gobierno y el movimiento indígena, el principal movimiento social en el Ecuador de hoy. En la mayoría de provincias con fuerte presencia indígena se ha rechazado la propuesta del gobierno. Los votos de rechazo firme ("No" y "nulo") superan con amplitud al "Sí" en las parroquias indígenas. Mucho más si se suman los votos en blanco, una suerte de rechazo por indiferencia. Y en las provincias y cantones en los que triunfa el "Sí", las parroquias indígenas dan un porcentaje mucho mayor de votos por el "No" (en Cayambe, por ejemplo, se puede comparar la cabecera cantonal con Cangahua). Este resultado es de mucha importancia: el gobierno se ha empeñado en debilitar y fragmentar al movimiento indígena y a la Conaie, y aprovechó la campaña electoral para profundizar su intento de separar a las bases de sus dirigencias y de sus organizaciones; durante la campaña el gobierno recurrió a las viejas tácticas clientelares para tratar de atraer votos, y puso en juego la propia figura del presidente Correa quien, personalmente, recorrió varias parroquias de mayoría indígena. Nada de esto le dio resultado. El movimiento indígena ha resistido con éxito una vez más. Desde esta perspectiva, los resultados de la consulta popular son un triunfo de la Conaie sobre el gobierno.

4. Ideológicamente, aún el triunfo del gobierno, ciertamente aminorado, reafirmará su desplazamiento hacia la derecha. Por una parte, porque implica un desplazamiento ideológico hacia un electorado más conservador, como ya lo indicamos. Por otro lado, porque se expresa una tendencia a obtener una votación más alta en las preguntas 1 y 2, que reflejan con claridad la asimilación del discurso gubernamental al "sentido común" y a las propuestas de la derechafrente a la inseguridad, la violencia y la delincuencia. La votación relativamente alta en la pregunta 10 (la seguridad social) expresa, en cambio, la pervivencia de las ilusiones progresistas entre los votantes populares de AP.

5. Políticamente se trataría de un triunfo que contiene en sí mismo ciertas dosis no menores de derrota (aún si efectivamente vence en las 10 preguntas): no sólo por la reducción de su base electoral, sino, además, porque las preguntas más apoyadas por los votantes no fueron precisamente aquellas en las que más énfasis puso la campaña gubernamental: aquellas relativas a la reestructuración del sistema judicial (preguntas 4 y 5) y al control de los medios de comunicación y de la información (preguntas 3 y 9).

6. Aunque el gobierno pueda reivindicar una victoria reducida, la consulta significa un triunfo de todas las oposiciones. La oposición de derechas, porque mantiene sus espacios (si bien Sociedad Patriótica retrocede frente a Alianza País en la costa rural) y se beneficia de parte del descontento de las capas medias. La oposición de izquierdas, porque mantuvo la unidad y la presencia de la principal organización social y porque logró comenzar a construir un espacio político social independiente del gobierno.

7. Por lo tanto, se abre inmediatamente un espacio de disputa del sentido del "No" en la conciencia social, tanto entre quienes votaron por el "No" como entre aquellos que respaldaron la tesis gubernamental. Tanto el gobierno como las derechas se esforzarán por "demostrar" que todo el "No" cae en las arcas de la derecha. Las izquierdas, por lo tanto, deben empeñarse en profundizar frente a las amplias masas la diferencia de tesis y de propuestas que originó su propio "No", en afirmar y profundizar su distancia igual del gobierno que de las derechas; en afirmar y profundizar sus posibilidades de encuentro.

8. Ahora, por fin, se vuelve más real el espacio para construir un campo autónomo a la izquierda de Correa.

\* Redactor de R-Revista de Debate, editada por militantes de la izquierda anticapitalista de Ecuador.

## Notas

[1] En abril de 2007, Correa y Alianza País obtuvieron el respaldo de casi un 82% de votantes para la propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente; unos meses más tarde, en septiembre, el movimiento de gobierno consiguió elegir a 80 asambleístas, sobre 130 posibles. El año siguiente, cerca de 64% de la población aprobó la nueva Constitución. Finalmente, en abril de 2009, Correa fue elegido nuevamente presidente con un 52% de los votos en la primera vuelta